

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SUMINISTRO DE UN PAR DE ZAPATOS S3 PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. POR UN VALOR ESTIMADO DE 94,60 € (IVA excluido).

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

N.º DE EXPTE: CONTR_2025_203141

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE UN PAR DE ZAPATOS S3 PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.

COD. CPV: 18830000-6 Calzado de protección

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Máximo QUINCE (15) DÍAS

PLAZO DE ENTREGA: Máximo SIETE (7) DÍAS

LOCALIDAD: Entrega en Sevilla

2. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto de la compra menor consiste en la adquisición de un par de zapatos S3 de la talla 42 de la marca Robusta y modelo 92635 HORUS LEGACY GTX 3.0 S7S, indicado por el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., para un trabajador que requiere un calzado de seguridad que no tenga caña alta, debido a que éste está indicado como "APTO CON LIMITACIONES" en su Reconocimiento Médico.

El artículo no pasará por el almacén regional dado que no forma parte del catálogo de artículos de uso habitual en la Agencia.

ARTÍCULO	IMPORTE (IVA NO INCLUIDO)	PREVISIÓN CONSUMO
Zapato S3	94,60 €	1 unidad

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

El procedimiento empleado para la determinación de la persona o empresa a la que se propone que se encargue de la ejecución de esta contratación menor es conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás normativa de aplicación.

No se ha alterado el objeto de dicho contrato menor para evitar la aplicación de los umbrales establecidos en el artículo 118.1 de la mencionada Ley de Contratos del Sector Público.

Se propone la compra del bien descrito a través del **procedimiento de contratación menor**, sin concurrencia en aplicación de la norma interna de tramitación de contratos para compras menores de 3.000 €, como procedimiento excepcional dado que se producen circunstancias sobrevenidas que no permiten usar el procedimiento ordinario para contratos abiertos ni el procedimiento de contrato menor.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato permanecerá vigente como máximo QUINCE (15) DÍAS, periodo durante el cual se realizará el pedido.

5. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Se ha seleccionado al contratista que ha confirmado la disponibilidad inmediata de dicho artículo.

6. VALOR ESTIMADO

- Importe de licitación (IVA no incl.): 94,60 €
- IVA : 19,87 €
- Importe de licitación (IVA incluido): 114,47 €
- Partida presupuestaria de imputación: 2051010044 G51D/22104 00 01

6.- ABONO DEL PRECIO

- Sistema de determinación del precio: Pago según pedido.
- Forma de acreditación de la realización del contrato: Con albarán de entrega de la mercancía.
- Modalidad del abono : Transferencia bancaria.

ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		04/03/2025 11:55:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwm10ImfQ1g9Oi0dsrlujE84m3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	